



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Buenos Aires, 27 OCT 2020

**EXP-UBA: 33.156/20**

VISTO

La solicitud de aprobación del Programa de actualización a distancia “Prácticas artísticas y política en América Latina” y de su plan de estudio presentada en el expediente consignado y,

CONSIDERANDO

Lo aconsejado por las Comisiones de las Maestrías, Carreras de Especialización y Programas de Actualización.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado.

Lo acordado por este este Cuerpo en su sesión del 27 de octubre de 2020.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
RESUELVE**

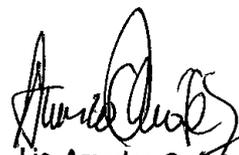
**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar el Programa de actualización a distancia “Prácticas artísticas y política en América Latina” y su plan de estudio, conforme a lo establecido en el anexo que acompaña la presente resolución.

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese, comuníquese a las Direcciones de Consejo Directivo y Posgrado. Cumplido, pase a la Secretaría de Posgrado para la prosecución del trámite.

**RESOLUCIÓN (CD) N° 2503**

CONSEJO  
DIRECTIVO

s.a.r
m.i.p

  
Lic. Americo O. Cristofalo  
DECANO

  
Lic. FRANCISCO JORGE GUGLIOTTA  
SECRETARIO GENERAL



1821 Universidad de Buenos Aires  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

## ANEXO

### **I. INSERCIÓN INSTITUCIONAL DEL POSGRADO**

**Denominación del posgrado:** Programa de actualización: Prácticas artísticas y política en América Latina

**Denominación del Título que otorga:** Diploma de Actualización en "Programa de actualización: Prácticas artísticas y política en América Latina"

**Unidad/es Académica/s de las que depende el posgrado:** Facultad de Filosofía y Letras

**Modalidad** La carrera se desarrollará en modalidad a distancia a través del entorno virtual de aprendizaje de la Facultad de Filosofía y Letras.

**Resolución/es de CD de la/s Unidad/es Académicas de aprobación del Proyecto de posgrado:**  
Resolución de aprobación pendiente

### **II. FUNDAMENTACIÓN DEL POSGRADO**

a. Del proyecto:

En un presente signado por la incertidumbre y la necesidad de imaginación de futuros alternativos, los interrogantes se multiplican y se diversifican. Sobre todo en coyunturas inestables, el arte aparece espacio plurisémico que es refugio, guarida y, también, resistencia y lucha. La creación, la espectación y la participación en prácticas artísticas operan como acciones en las que las subjetividades se fijan, se contaminan y se transforman, colaborando en la construcción de identidades sociales.

En ese sentido, y con la intención de detectar y profundizar en las preguntas que nos formulamos como sociedad, el Programa se ofrece como espacio colectivo para habitar el presente juntxs, reflexionando sobre el pasado como un modo de analizar los interrogantes de nuestra época, para así bocetar futuros posibles.

En este marco, es posible afirmar que las relaciones entre arte y sociedad se dan de manera dialéctica: por un lado, las experiencias socio-políticas coagulan en prácticas artísticas y, por otro, en lo artístico se despliega un capital simbólico que incide en los discursos y prácticas sociales y políticas. De esta manera, los procesos de creación resultan objetos privilegiados para comprender las transformaciones de los imaginarios y de las identidades sociales; y al mismo tiempo, el estudio pormenorizado de las prácticas artísticas redundan en un conocimiento no sólo de las poéticas o del desarrollo del campo de las artes, sino también, de los entramados político-sociales.

Este Programa se propone como un espacio de construcción de pensamiento en torno a los vínculos entre el arte y la política /lo político durante el siglo XX y lo que va del siglo XXI en América Latina.

En lo que respecta a la temporalidad que abordamos, el último siglo ofrece un abanico de modos de relaciones entre el arte y la política, pasible de ser observado a partir de coyunturas en las que esos vínculos se intensifican, señalando la relatividad de la autonomía del arte y reforzando las porosidades entre las esferas; mientras que en otras coyunturas, los lazos entre el arte y la política se atenúan, se disimulan o se camuflan. Y, en cuanto a la territorialidad, el Programa se propone como un espacio de construcción de pensamiento situado, es decir, de promoción de reflexiones en, desde y sobre la región, como espacio forjado por historias, geografías y construcciones culturales afines, en diálogo y tensión permanentes. Desde una perspectiva latinoamericanista, nos interesa compartir herramientas teóricas y analíticas para la reconstrucción y estudio de prácticas artísticas desde diversas perspectivas. Así es cómo la puesta en foco de períodos y coyunturas junto al trazado de cartografías posibilita la formulación de interrogantes y la búsqueda de respuestas no solo sobre el arte y la sociedad del pasado, sino también sobre nuestro propio presente.

Todo esto supone la puesta en uso de diversos enfoques, métodos y posibilidades, articulando miradas transdisciplinarias, con la intención de enriquecer tanto las producciones críticas y teóricas, como las prácticas artísticas de los participantes. Nos interesa, en última instancia colaborar en la transformación (micro)política de nuestro entorno y en la imaginación colectiva de futuros alternativos.



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

El Programa está dirigido a graduados, artistas, críticos, gestores, curadores, docentes y agentes del campo cultural con formación previa acreditable e interesados en la construcción de pensamiento crítico en torno a las experiencias artísticas en sus relaciones con los contextos socio-político-económicos en los que estas se generan y con los que dialogan.

b. De la modalidad a distancia:

Para el dictado de los estudios se ha optado por la modalidad a distancia, incorporada y reglamentada por la Universidad de Buenos Aires. Partimos de la definición que asume la UBA sobre educación a distancia "...como la opción pedagógica y didáctica donde la relación docente alumno se encuentra separada en el tiempo y/o en el espacio, durante todo o gran parte del proceso educativo, en el marco de una estrategia pedagógica integral que utiliza soportes, materiales y recursos tecnológicos diseñados especialmente para que los estudiantes alcancen los objetivos de la propuesta educativa" (artículo 2 de la Resolución (CS) N° 42399/08).

Esta opción obedece no solo a las obvias ventajas de ampliar el sistema de enseñanza a estudiantes de zonas alejadas de nuestras sedes sino también al hecho de que esta propuesta educativa, su objeto de estudio, se define a nivel global.

La modalidad virtual permitirá por otra parte enriquecer el plantel docente integrando expertos de distintas temáticas que residen en sitios lejanos.

La estructuración en distintos módulos permitirá acercar la experiencia profesional de distintos docentes que se incorporarán al dictado clases y videoconferencias.

La Facultad de Filosofía y Letras posee un campus virtual que contribuye al mejoramiento de la calidad educativa que se brinda. Este entorno permite el desarrollo de procesos de aprendizaje donde se integran propuestas teórico metodológicas y tecnología educativa.

La carrera se propone generar prácticas que articulen una multiplicidad de medios, enlaces y vínculos con fuentes de consulta que pongan en contacto a los alumnos con propuestas y producciones de fundamental importancia para alcanzar sus objetivos.

### III. Objetivos del posgrado:

El Programa persigue el **objetivo general** de colaborar en la construcción de pensamiento crítico en torno a problemáticas nodales que hacen a los vínculos entre el arte, la sociedad y la política en América Latina durante los siglos XX y XXI.

Para ello, se propone los siguientes objetivos específicos:

- Brindar actualización en los debates y dilemas de la teoría, la historiografía y la creación en distintas disciplinas artísticas, a partir de enfoques específicos.
- Proponer ejes vertebradores de las relaciones entre arte y política a partir de los cuales sea posible detectar experiencias, analizarlas y ponerlas en relación.
- Focalizar problemas, coyunturas y cartografías que permitan tender lazos entre el pasado y el presente, con la intención última de proyectar futuros colectivamente.

### IV. Organización del posgrado:

#### a) Institucional

##### 1. Autoridades:

Los cargos de autoridad son la Dirección General, la Coordinación Académica y la Comisión Asesora integrada por entre 2 y 5 miembros. Los dos primeros serán designados por el Consejo Directivo; la Comisión Asesora será designada por el Consejo Directivo a propuesta de la Dirección del Programa.

##### 2. Modalidad de selección y designación de profesorxs y tutorxs:

Podrán ser profesorxs o tutorxs de este Programa de Actualización docentes e investigadorxs que cuenten con designación docente o en los institutos de investigación en ámbitos de universidades públicas. Podrá contarse con docentes invitados. La Dirección, con la participación de la Comisión



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Asesora, propondrá al Consejo Directivo de la Facultad la designación de lxs docentes y docentes invitadxs del Programa.

3. Requisitos para la inscripción de aspirantes:

Ser graduado de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo, o ser graduado de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo, o ser graduado de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj, o ser egresados de estudios de nivel superior no universitario de CUATRO (4) años de duración como mínimo.

4. Criterios generales de evaluación y requisitos de graduación:

**Criterios de regularidad y aprobación:**

La Facultad otorgará la certificación del Programa al estudiante que hubiere completado un Programa que involucre como mínimo ciento veintiocho (128) horas que constituyen ocho (8) créditos. El resultado de la evaluación figurará en el certificado correspondiente.

(Resolución CS 1903/18).

Dado que el ARTÍCULO 2do. de la Resolución CS 5918/12 dispone que "Los programas de actualización (...) a que se refiere esta reglamentación deben contar con sistemas de evaluación que, con el rigor y exigencia propias de un sistema de estudios de posgrado, permitan verificar que los cursantes han asimilado el conocimiento disponible en el área elegida y los métodos y técnicas de su obtención", a continuación se explicitan las características de dicho sistema:

**Aprobación de los Seminarios:**

Los seminarios pueden ser cursados individualmente. Dieciséis (16) horas de cursada equivalen a un (1) crédito.

Los seminarios se aprueban con una evaluación cuyo carácter se especificará oportunamente.

El término de presentación del trabajo de cada seminario será de tres meses con derecho a una prórroga por otros tres meses.

**CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO FINAL INTEGRADOR:**

- Puede ser realizado de manera individual o en equipos de hasta 3 estudiantes.
- Consistirá en una presentación de un trabajo de investigación escrito, cuya extensión será de entre 30 y 50 páginas, o un trabajo de creación artística, cuyas pautas se acordarán en cada caso.
- El término de entrega de este Trabajo será de seis meses a partir de la finalización de cursada del último seminario con derecho a prórroga por otros seis meses.
- La evaluación de los Trabajos estará a cargo de dos evaluadores seleccionadxs por parte de la Comisión Asesora.

La asistencia al 75% de las clases presenciales más la aprobación del Trabajo Final del Programa de Actualización constituye un total de ocho (8) créditos académicos.

**b) Académica**

1. Duración y carga horaria

El presente Programa está pensado para ser desarrollado como un Programa de Actualización en **modalidad virtual** durante **dos cuatrimestres**. El Programa contempla 128 horas de cursada, divididas en dos cuatrimestres durante los cuales se cursarán tres seminarios de 16, 16 y 32 horas de duración cada uno.

2. Cuadro correspondiente al Plan de estudios

**Cronograma:** 128 hs. Dos cuatrimestres

**Modalidad:** virtual



1821 Universidad de Buenos Aires  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Cuatrimestre	Seminario 1	Seminario 2	Seminario 3
Primer cuatrimestre  Total de horas: 64	Prácticas artísticas y política en los siglos XX y XXI en América Latina I 16 hs.	Arte y territorio 16 hs.	Debates actuales sobre estética y teoría contemporánea 32 hs.
Cuatrimestre	Seminario 4	Seminario 5	Seminario 6
Segundo cuatrimestre  Total de horas: 64	Prácticas artísticas y política en los siglos XX y XXI en América Latina II 16 hs.	Arte y activismo 16 hs.	Archivo y prácticas artísticas latinoamericanas 32 hs.

**PRIMER CUATRIMESTRE.** Total de horas: 64 hs.

**Seminario 1: Prácticas artísticas y política en los siglos XX y XXI en América Latina I.** 16 hs.

**Contenidos mínimos:** Perspectiva histórica, análisis de casos. Historia reciente y formas de politicidad de las artes en distintos países de América Latina. Arte, política y configuraciones culturales. Establecimiento de códigos de espectación: presencialidades/mediaciones, contemplación/construcción del acontecimiento.

**Seminario 2: Arte y Territorio.** 16 hs.

Espacios, lugares, territorios, cartografías artísticas. Construcciones identitarias locales, latinoamericanistas y especificidades nacionales de las prácticas artísticas. Representaciones de "lo nacional" y "lo regional". Transnacionalidad, multiculturalismo, subalternidades, disidencias. Comunidad, inmunidad y biopolítica en relación a las prácticas artísticas.

**Seminario 3: Debates actuales sobre estética y teoría contemporánea.** 32 hs.

**Contenidos mínimos:** Perspectiva teórica: estetización del arte / politización de la estética. Del carácter doble del arte: fenómeno autónomo y acontecimiento social. Arte y sociedad: arte político, arte y política, lo político en el arte. Hermenéuticas de lo político en las prácticas artísticas. Biopoder. Micropolítica. Resistencia. El problema de la representación (mimesis, simulacro, simulación). Estética vs. Diseño. Mediatización. Tecnologías.

**SEGUNDO CUATRIMESTRE.** Total de horas: 64 hs.

**Seminario 4: Prácticas artísticas y política en los siglos XX y XXI en América Latina II.** 16 hs.

**Contenidos mínimos:** Perspectiva histórica, análisis de casos. Problemas y dilemas en distintas coyunturas del siglo XX. De las disciplinas artísticas tradicionales a la indiscernibilidad disciplinaria: artes escénicas, las artes visuales, sonoras, del movimiento, audiovisuales. Inter y transmedialidad. Genealogías y referencias estéticas. Historia de los movimientos sociales y de las acciones colectivas.

**Seminario 5: Arte y activismo.** 16 hs.

**Contenidos mínimos:** Activismo artístico, arte activista, artivismo. Formas de gestión, lógicas internas y estrategias de difusión como modos de incidencia en lo social-político y de transformación de subjetividades. Arte y espacio público: graffitis, instalaciones e intervenciones. Transformaciones, subversiones y aporías en la ocupación del espacio público. Público/espectadores/participantes. La web: Creación de comunidades no-presenciales. Subjetividades no-normativas: movimiento LGBTI+, colectivos feministas.

**Seminario 6: Archivo y prácticas artísticas latinoamericanas.** 32 hs.

**Contenidos mínimos:** Problematización de la noción de archivo. Archivos artísticos e instituciones. Archivos personales. Archivos en uso. Campos de disputa sobre lo archivable. Historia, memoria y archivo. Prácticas artísticas documentales. Límites y porosidades entre documentación y



1821 *Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ficcionalización en las artes. Redes: la web como soporte y formas rizomáticas del archivo (comunidades y biopolítica). Mapa y anarchivo. Palabra, cuerpo y archivo. La ciudad y el cuerpo como archivos. Archivo y testimonio.

Lic. Americo O. Cristofalo  
DECANO

Lic. FRANCISCO JORGE GUGLIOTTA  
SECRETARIO GENERAL